



MEMORIA ANUAL 2016

SUMARIO

1. Antecedentes
2. Misión
3. Objetivo general
4. Objetivos específicos en coherencia con los lineamientos de las políticas educativas.
5. Informe de las actividades llevadas a cabo durante 2016

1. ANTECEDENTES

Hasta el comienzo del año 2005, no existía en Uruguay una política clara y sistemática que diera impulso al desarrollo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (Machín, 2011). Históricamente ha sido muy reducido el espacio adjudicado a este sector de la población por parte de la ANEP. Las anteriores administraciones no tenían una política comprometida con este sector de la población y se carecía de una atención especializada. Las personas jóvenes y adultas, en situación de discapacidad y privadas de libertad, constituyeron una “población invisible” que a partir de la Ley de Educación N° 18.437 se comenzó a considerar, a impulsar y a ser tenida en cuenta como un sector importante dentro de la sociedad.

La Dirección actual cuenta con programas y acciones concretas, que si bien no son suficientes trabajan en ocho centros exclusivos y cerca deespacios en Montevideo y también funcionan espacios en todos los departamentos del interior del país.



Recibe a jóvenes desde los catorce años y no tiene límite de edad, en el marco de una educación a lo largo de la vida.

La Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos cuenta con centros y espacios que brindan:

- Alfabetización básica para todas las edades a partir de los 14 años.
- Acreditación de saberes por competencia, por ahora de enseñanza primaria.
- Talleres de diversas especialidades adaptados a las necesidades y requerimientos del contexto.
- Fortalecimiento de habilidades vinculadas con lengua y el razonamiento lógico.
- Educación Media encentros exclusivos de adultos.
- Trabaja conjuntamente con el MIDES en los espacios de Fortalecimiento Educativo formando equipos multidisciplinarios.
- En los ocho centros de adultos de Montevideo, se cuenta con Educadores Sociales que acompañan el proceso educativo con estrategias que favorecen el cuidado y sostenimiento de las trayectorias.
- Actúa en forma conjunta con algunas empresas que desean que sus funcionarios continúen sus trayectorias educativas y que culminen los ciclos que les han quedado incompletos.

2- MISIÓN

La Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA) trabaja con la población conformada por jóvenes y adultos de 14 a años en adelante, que se encuentran desafiados, en riesgo de desafiliación o en condiciones de rezago educativo, así como personas mayores interesadas en estudiar, personas en situación de discapacidad o privadas de libertad. El propósito de la DSEJA es que los estudiantes



desarrollen competencias que les permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida.

Estudiar y trabajar para la Educación de Adultos implica integrar una gran variedad de modelos y concepciones que van desde la educación escolar, la formación ciudadana,

laboral, profesional, social, hasta la formación cultural en general, pudiendo además desarrollar un perfil formal, no formal o informal, pensando todos los matices posibles como distintos puntos en un continuo.

3- OBJETIVO GENERAL

Generar y garantizar multiplicidad de ofertas educativas pertinentes, diversas y adecuadas, dirigidas a jóvenes y adultos, con el objetivo de asegurar una educación para todos a partir de las necesidades e intereses de los sujetos.

4- OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS

EDUCATIVAS

Lineamiento 1: Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP

Objetivo 1. Delimitar la competencia y el campo de acción de la Dirección Sectorial para atender a la población comprendida en el campo de la EPJA.

Lineamiento 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de la vida



Contribuir a la universalización de la educación que asegure trayectorias educativas continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.

Lineamiento 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes proporcionando una educación de calidad.

Lineamiento 4: Concientización de la relevancia de la profesión docente y su fortalecimiento

Contribuir a la construcción conceptual de un perfil docente, especializado en la educación de jóvenes y adultos y promover el desarrollo de competencias en el contexto de comunidades de práctica y aprendizaje.

Lineamiento 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa y de servicio

Optimizar la gestión de los procedimientos administrativos en cuanto a componentes del sistema y su incidencia directa en la toma de decisiones.

Lineamiento 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica, y sus vínculos con el mundo del trabajo.

Facilitar la formación técnica-profesional de jóvenes y adultos para una pronta inserción laboral.

5- INFORME DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DURANTE 2016

5.1 Reuniones de Coordinación del Equipo Técnico

Las reuniones del Equipo Técnico se realizaron cada dos semanas con el objetivo de organizar y coordinar esfuerzos con los escasos recursos que se disponen, informar



sobre las visitas a Centros y Espacios que se han realizado y sobre las distintas Comisiones que se han integrado. Se realizaron 31 reuniones a lo largo del año.

5.2 Visitas a Centros y Espacios

Se realizaron todas las semanas con el objetivo de conocer de cerca la población objetivo, orientar, detectar fortalezas y debilidades en los equipos, formar al personal docente, acompañar los procesos, realizar actividades de investigación y evaluar.

5.3 Comisión de Continuidad Educativa

Dicha Comisión tiene el cometido de realizar las gestiones que permitan facilitar y suministrar a las personas con discapacidad - en forma permanente y sin límite de edad - los medios para el pleno desarrollo en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, cumpliendo con el mandato de la Ley Nº 18.651 y la normativa internacional vigente y ratificada por el país. En tal sentido, el espacio se articula en la promoción y diseño de políticas para favorecer la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad. Se participó de 16 reuniones a lo largo del año.

5.4 Recursos Humanos

Se realizaron dos reuniones con Recursos Humanos con la finalidad de informar y coordinar esfuerzos para una mejor comprensión de la normativa y fluidez en la comunicación.

5.5 Comisión de Asesoría Técnica

Se realizaron siete reuniones con la finalidad de informar

5.6 Comisión de Justicia e Inclusión

El Programa de Justicia e Inclusión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) fue ejecutado entre 2011 y 2016 con fondos de la Unión Europea. Trabajó sobre cinco ejes de intervención: reforma penal, reforma administrativa, salud,



educación y reinserción sociolaboral, conforme a la protección en materia de derechos humanos. Estos ejes apuntaron al objetivo final de promover una reforma integral del sistema de justicia penal y mejorar las condiciones de vida en la privación de libertad y las condiciones de inclusión al egreso. Hubo una reunión con la finalidad de informar.

5.7 Reuniones con Educadores Sociales

Se realizaron 10 durante el año con diversas finalidades: aunar criterios, informar, formar, coordinar esfuerzos, monitorear, complementar registros, acompañar y realizar tareas de investigación.

5.8 Comisión Bipartita

Es una Comisión formada por el gremio de docentes y personal del Equipo Técnico con la finalidad de acordar criterios para los llamados a docentes y asuntos de interés. Se realizaron 8 durante el año.

5.9 Reuniones Inmayores

...

5.10 Reuniones con INR

Muchos de los espacios de la DSEJA funcionan en las Unidades de Internación Penitenciarias, por lo que se hace necesario que las dos instituciones coordinen esfuerzos y recursos con el fin de maximizar resultados. Se realizaron dos encuentros en el año.

5.11 Comisión Postítulo

Es una Comisión formada por representantes de INR, MEC, UTU, FHCU, CFE y DSEJA, la cual se integra con la finalidad de aunar esfuerzos para la concreción de un Diploma de



especialización en Educación en Contextos de Privación de Libertad.

Se realizaron cinco en el año.

5.12 Encuentros con los Directores de los Centros

Se realizaron con la finalidad de coordinar, informar sobre acuerdos y formas de trabajo.

Fueron concretadas tres en el año.

5.13 Encuentros con los Coordinadores Departamentales

Se realizaron con la finalidad de conocer la realidad de los distintos puntos del país, sus fortalezas, debilidades y necesidades. También se aprovecharon estas instancias para informar sobre acuerdos y formas de trabajo. Fueron concretadas dos en el año.

5.14 Comisión de Protocolo

Esta comisión se reunió con la finalidad de acordar e informar sobre los diferentes puntos relativos al Protocolo de Inclusión. Se llevaron a cabo tres a lo largo del año.

5.15 Reuniones de Jóvenes en Red

El cometido de estas reuniones es coordinar esfuerzos para adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años que estén desvinculados del mercado formal de trabajo y del sistema educativo sin haber culminado Ciclo Básico, puedan ejercer sus derechos. Entre los 14 y los 24 años se consolida la mayor cantidad de herramientas que servirán para el desarrollo personal y la integración a la vida social. Jóvenes en Red en coordinación con otras instituciones como la DSEJA, propone trabajar para fortalecer y desarrollar la autonomía de estas personas. El programa actúa sobre los componentes social, laboral y educativo, previendo espacios y formas de inclusión. Se realizaron dos encuentros.

5.16 Encuentros la División Socioeducativa del MIDES

El objetivo de estos encuentros es coordinar y profundizar el despliegue territorial de los programas socioeducativos; cómo se visualizan y concretizan los mismos; con sus debilidades y fortalezas. Así como también, poner en discusión la articulación



interprogramática, el vínculo con las sectoriales en territorio y con las organizaciones sociales que operan allí. Se realizaron 5 encuentros.

5.17 Encuentros con los Directores Sectoriales

Se realizan para articular acciones entre las distintas Direcciones Sectoriales: Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo, Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto. Se realizaron veintitrés.

5.18 Reuniones con INEFOP

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, se integra en forma tripartita y tiene como principal cometido ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de los trabajadores y trabajadoras del Uruguay. Está dirigido por un Consejo Directivo integrado por 8 titulares, con sus respectivos alternos, en representación del Poder Ejecutivo, el Sector Empresarial, el Sector Sindical y un representante de las empresas de la economía social. Se realizaron siete encuentros con la idea de evitar el duplicado de esfuerzos y coordinar recursos.

5.19 Reuniones con DICAS

5.20 Reuniones con CES

Establecer estrategias comunes para la captación, derivación y sostenimiento de las trayectorias.



5.21 Reuniones con UTU

Coordinar esfuerzos para la acreditación de Talleres DSEJA dirigidos por profesores de UTU.

5.22 Reuniones con CEIP

Establecer estrategias comunes para la captación, derivación y sostenimiento de las trayectorias.

5.23 Reuniones con MEC

5.24 Reuniones con MIDES

Coordinar esfuerzos para no duplicar acciones vinculadas con la población vulnerable.

5.25 Reuniones con DIEE

Se realizaron cinco reuniones con la idea de establecer misión, objetivos y acciones, de DSEJA, para que en un futuro cercano se pueda monitorear y evaluar el trabajo realizado.

5.26 Reuniones con IPES

Se realizaron tres reuniones para trabajar la idea de generar un posgrado en Educación de Jóvenes y Adultos.

5.27 Encuentros GURI

Se realizaron dos encuentros con la finalidad de llegar en un futuro cercano al registro de asistencias y otros aspectos de la trayectoria de los sujetos.



5.28 Reuniones con Gurises Unidos

Se realizaron dos encuentros con esta organización de la sociedad civil que está comprometida con la defensa de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes, tanto a nivel nacional como internacional. Se coordinaron acciones de atención directa, monitoreo, incidencia y vigilancia de derechos para y los adolescentes, sus familias y las comunidades pertenecientes a los sectores más vulnerables.

5.29 Reuniones con OIT

5.30 Reuniones con PUE

5.31 Reuniones con CSEU

5.32 Reuniones con otros

5.33 Jornadas de Acreditación de Saberes

A lo largo del año se agendaron varias fechas para la acreditación de saberes, tanto en Montevideo como en el interior del país.



| | CANTIDAD TOTAL | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|--|----------------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Comisión de continuidad educativa | 16 | | | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| Recursos humanos | 2 | | | | 2 | | | | | | | |
| Comisión asesora técnica | 7 | | | | 2 | 1 | 1 | | 2 | | 1 | |
| Comisión Justicia e Inclusión | 1 | | 1 | | | | | | | | | |
| Reunión con Educadores Sociales | 10 | | | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | |
| Reunión Equipo Técnico | 31 | | | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | |
| Comisión bipartita | 8 | | | | | | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| Reunión con Inmayores | 2 | | | | | | 1 | 1 | | | | |
| Reuniones INR | 2 | 1 | | 1 | | | | | | | | |
| Comisión postítulo | 5 | | | | | 1 | | 1 | 2 | | 1 | |
| Reunión con Directores de cursos | 3 | | | 1 | 1 | | | | 1 | | | |
| Jornada con coordinadores departamentales | 2 | | | 2 | 0 | | | | | | | |
| Grupo de Protocolo | 3 | | | | | 3 | | | | | | |
| Reuniones con jóvenes en Red | 2 | | 1 | | | | | | 1 | | | |
| Reuniones con división socio-educativa Mides | 5 | | | 1 | | | 1 | 2 | 1 | | | |
| Reuniones con Directores Sectoriales | 23 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 2 | 2 | 2 | |
| Reuniones con INEFOP | 7 | | 1 | 3 | | | | 1 | 1 | 1 | | |
| Reuniones con DICAS | 4 | 1 | | | 1 | 2 | | | | | | |
| UTU | 11 | 2 | | 1 | 2 | 1 | | 1 | 2 | 2 | | |
| CES | 3 | 1 | 1 | | | | | 1 | | | | |
| CEIP | 2 | 2 | | | | | | | | | | |
| MEC | 15 | 3 | 1 | 3 | 4 | 1 | | 2 | 1 | | | |
| DIEE | 5 | 1 | | | | | | | 2 | 1 | 2 | |
| IPES | 3 | 1 | | | | 1 | | 1 | | | | |
| Otros | 22 | | 1 | 2 | 4 | 1 | 2 | 3 | 2 | 5 | 2 | |
| OIT | 2 | | 1 | | | 1 | | | | | | |
| GURI | 2 | | | 1 | | | | 1 | | | | |
| Gurises Unidos | 2 | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| PUE | 3 | | | | | 1 | | | | | | 2 |
| CSEU | 5 | | | | 1 | 2 | 1 | | | | | 1 |
| Fus | 3 | | | | | | | | | | | 3 |
| CANTIDAD TOTAL DE REUNIONES: | | | | | | | | | | | | |